

52592

INFORME DE COMISARIO

Quito, 7 de Noviembre del 2006

Señor.

ESTUARDO ROMO ALVAREZ
GERENTE GENERAL DE ENTRAPEG S.A.

Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de ENTRAPEG S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2005, para el cumplimiento de mis funciones he recibido la total colaboración de los administradores de la Compañía quienes me han facilitado los Estados Financieros libros y demás documentos de soporte que han servido de base para el análisis y comentarios del presente informe.

1.- He revisado el Balance General de ENTRAPEG S.A. al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- El sistema de Control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce a la aplicación adecuada de las leyes tributarias, para lo cual es recomendable que la Compañía se mantenga en operación con el respaldo de una facturación, para dar así cumplimiento a las leyes tributarias vigentes según lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo No.102.

3.- La Compañía se ha visto afectada por los reducidos ingresos, lo que influyo directamente en la liquidez. Esta liquidación ha producido que la Compañía adquiera pagos a proveedores.

4.- Los estados financieros mencionados en el numeral 1, sujetos a los efectos que pueden tener los párrafos 2 al 4, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENTRAPEG S.A., al 31 de diciembre de 2005, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. De los documentos analizados, expongo que los libros principales de la Compañía, actas de Juntas Generales, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados.

Atentamente,
ENTRAPEG S.A.



ING. JAIME RAMIRO PRADO CALDERON
COMISARIO

